



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

4.- SOLICITUDES Y DOCUMENTACIÓN

4.1.- La recogida y entrega de las solicitudes, y del propio carnet, se realizará en la Concejalía de Educación y Universidad, situada en C/ Juan Ramón Jiménez, nº 4, 1ª Planta, en horario de 08,30h a 14,00h. Teléfono de información: 926211044 ext. 843.

4.2.- A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a. **Para solicitantes que posean carnet del curso anterior** y estén cursando enseñanzas obligatorias y que no cambien de etapa ni centro: una fotografía y el carnet del curso pasado.
- b. **PARA EL RESTO DE LOS SOLICITANTES (nuevos solicitantes, aquellos que cambian de centro o de etapa y los que cursen enseñanzas no obligatorias):** Una fotografía y solicitud adjunta firmada y sellada por el centro de estudios.
- c. **Para aquellos que estudien en otras localidades, según el apartado 1.2.c. de estas bases:** los requisitos expresados en el punto anterior acompañado de certificado/volante de empadronamiento.



CONCEJALÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDAD
AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

Nº _____

SOLICITANTE: _____

CENTRO: _____ CURSO: _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____ DNI: _____

DOMICILIO: _____

TELÉFONOS: _____

Ciudad Real, a ____ de _____ de 20 ____

(Firma y sello del centro educativo)